



## Fiscalía del Distrito

Vigésimo Distrito Judicial

### Línea Directa de Discriminación y Odio **+1 303 441 1595**

La Fiscalía del Distrito del condado de Boulder ha creado una línea directa destinado a los miembros de nuestra comunidad para denunciar delitos motivados por el odio o los prejuicios.

**ESTA LÍNEA DIRECTA NO ES PARA EMERGENCIAS.  
LLAME AL 911 POR DELITOS QUE EN CURSO.**

#### Definición de delitos motivados por prejuicios:

Una persona comete un delito motivado por prejuicios si, con la intención de intimidar o acosar a otra persona, en todo o en parte, debido a sus características reales o percibidas de raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, discapacidad física o mental, orientación sexual o identidad transgénero, la persona:

- a) Causa lesiones físicas a otra persona a sabiendas; o
- b) Mediante palabras o conductas, provoca deliberadamente en otra persona el temor de una acción ilegal inminente dirigida contra ella o contra sus bienes, y dichas palabras o conductas pueden causar lesiones físicas a esa persona o daños a sus bienes; o
- c) A sabiendas, causa daños o destrucción a la propiedad de otra persona.

[www.bouldercounty.gov/district-attorney/](http://www.bouldercounty.gov/district-attorney/)

**Michael T. Dougherty**  
District Attorney

